

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
REGIONAL CORDOBA**

LA DEFENSORA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL MONTERIA, CORDOBA

CITA Y EMPLAZA

A los señores CAREMN AVILA y EDGAR JOSE GARCIA y los familiares por LÍNEA MATERNA Y POR LÍNEA PATERNA de la adolescente EDGARID DEL CARMEN GARCIA AVILA, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia de Montería, Córdoba, ubicada en la calle 43 No 3-24, con el fin de notificarles el auto de apertura de investigación, dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos de fecha 10 de diciembre de 2020, adelantado a favor de la adolescente en mención.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Adolescencia
Artículo 102 del código de la infancia y la

Fijado el: 6 de abril de 2021

Desfijar el: 13 de abril de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Artículo 293 del Código general del Proceso

NATHALY LACOUTURE SUAREZ

Defensora de Familia CZ Montería - Córdoba
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar